



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 122/SO/14-12-2023

### RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10, fracción II, y 17, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en el punto resolutivo CUARTO, inciso c), del Acuerdo 041/SO/30-08-2016, emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral y a las actividades incorporadas al PAT 2023 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), relativo a rendir un informe trimestral ante el Consejo General de las actividades que realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa lo siguiente:

1. En cuanto al mecanismo de **Encargo de Despacho**, se informa que con fecha 28 de noviembre de 2023, el C. Rodolfo Añorve Pérez, renunció al Encargo de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, por tal motivo y con fundamento en el artículo 392 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y de los artículos 7 y 14 de los Lineamientos para la designación de Encargos de Despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, mediante oficio 3303/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, solicitó a la Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, verificar los requisitos normativos del **C. José Alfredo Perea Montaña**, adscrito a la rama administrativa que se propone para el Encargo de Despacho en la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral, con adscripción a la Secretaría Ejecutiva y con efectos a partir del 16 de diciembre de 2023.

Asimismo, con fecha 01 de diciembre de 2023, el Secretario Ejecutivo, recibió el oficio INE/DESPEN/DCPE/105/2023, signado por la Licda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual notifica la viabilidad normativa del **C. José Alfredo Perea Montaña**, para ocupar el Encargo de Despacho en la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2023, el Órgano de Enlace mediante oficio 212/2023, envió el acuse de recibo del oficio mediante el cual se designó a la persona que se menciona a continuación:

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

No.	NOMBRE	CARGO/PUESTO
1.	C. José Alfredo Perea Montaña	Encargado de Despacho como Coordinador de lo Contencioso Electoral

Así también, informó que cuando se solicitó la viabilidad del encargo de despacho de la persona antes referida, se estableció como fecha de designación el 16 de diciembre de 2023. Sin embargo, la designación se realizó con fecha **7 de diciembre de 2023**, a razón de la carga excesiva en procedimientos especiales sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y otros, así como de los medios de impugnación en materia de lo contencioso electoral. De la misma forma, se puntualizó que la Coordinación de lo Contencioso Electoral, estaba vacante a partir del 28 de noviembre, fecha en que el C. Rodolfo Añorve Pérez, renunció al Encargo de Despacho antes mencionado.

2. En lo referente a la entrega de **Incentivos**, se da cuenta que con fecha 23 de noviembre de 2023, en la Décima Primera Sesión Ordinaria la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, se aprobó el proyecto de Acuerdo 014/CSSPEN/SO/23-11-2023, mediante el cual se propone al Consejo General aprobar los dictámenes para el otorgamiento de **incentivos por rendimiento** al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero que se enuncia a continuación:

No.	Nombre del MSPEN	Evaluación del desempeño periodo 2021-2022		Programa de Formación, periodo académico 2022/1		Capacitación periodo 2022		Calificación final
		Calificación	Ponderación al 50% de acuerdo con el art. 27 de los Lineamientos	Calificación	Ponderación al 35% de acuerdo con el art. 27 de los Lineamientos	Calificación	Ponderación al 15% de acuerdo con el art. 27 de los Lineamientos	
1.	Kirios Shadday Jiménez Esparza	9.875	4.938	9.600	3.360	10.000	1.5	<b>9.798</b>
2.	Javier Sánchez Sánchez	9.825	4.913	9.745	3.411	8.250	1.2375	<b>9.561</b>
3.	Alfonso Adame García	9.588	4.794	9.400	3.290	9.750	1.462	<b>9.546</b>
4.	María Guadalupe León Reséndiz	9.805	4.903	9.400	3.290	8.750	1.3125	<b>9.505</b>

Realizado el análisis del personal del Servicio incluidos en las propuestas para el incentivo en su modalidad de rendimiento, El Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio número 076/2023 de fecha 31 de mayo de la presente anualidad, envió al Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para valoración y en su caso visto bueno, los dictámenes del personal del Servicio Profesional Electoral



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Nacional propuesto para la entrega de incentivo por rendimiento del ejercicio valorado 2022.

Posteriormente, el 5 de junio de 2023, la Lic. Angélica Saray Anda Rojas, Asistente del Departamento de incentivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por instrucciones del Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante correo electrónico, envió al Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, las observaciones y recomendaciones a los proyectos de dictámenes del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, propuesto para la entrega de incentivos por rendimiento del ejercicio valorado 2022.

Asimismo, con fecha 8 de noviembre de 2023, el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio número 187/2023, dirigido al Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, envió las propuestas de dictámenes de incentivos **por rendimiento** con las observaciones subsanadas.

Subsecuentemente, el 16 de noviembre de la presente anualidad, el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, envió al Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, el oficio número INE/DESPEN/DPL/0183/2023, mediante el cual otorgó el visto bueno a la versión final de los dictámenes para el otorgamiento del incentivo **por rendimiento**, correspondiente al ejercicio valorado 2022 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, que a continuación se enlista:

NÚM.	NOMBRE	TIPO(S) DE INCENTIVO(S) A OTORGAR	RETRIBUCIONES Y/O BENEFICIOS
1.	Kirios Shadday Jiménez Esparza Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales	Rendimiento	\$ 10,000.00 (monto neto)
2.	Javier Sánchez Sánchez Asistencia Técnica de Educación Cívica	Rendimiento	\$ 10,000.00 (monto neto)
3.	Alfonso Adame García Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	Rendimiento	\$ 10,000.00 (monto neto)
4.	María Guadalupe León Reséndiz Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Rendimiento	\$ 10,000.00 (monto neto)

En seguimiento al otorgamiento de incentivos, el 23 de noviembre de 2023, en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional las y el Integrante conocieron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos y con fecha 27 de noviembre de 2023, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante acuerdo 122/SO/27-11-2023, aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2022.

Asimismo, se informa que con fecha 01 de diciembre de 2023, se realizó el acto protocolario de entrega de diplomas y se depositó 10,000.00 (diez mil pesos, libres de impuestos) al personal del servicio que obtuvo el incentivo por rendimiento.

**3.** En lo que refiere a los resultados de la **evaluación trianual**, se da cuenta que con fecha 01 de diciembre de 2023, el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, recibió a través de correo electrónico el oficio INE/DESPEN/ED/DPR/1542/2023, dirigido a la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama y signado por el Mtro. Jorge Gustavo García Castro, encargado de despacho de la Dirección de Profesionalización, mediante el cual refiere que se haga del conocimiento a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y al Órgano Superior de Dirección el Dictamen general de la evaluación trianual que contiene los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio que ocupó un cargo o puesto en cada evaluación anual como se muestra a continuación:

Nombre y cargo del evaluado	Entidad	Fecha de ingreso	Calificación Evaluación 2020-2021 sistema OPLE	Calificación Evaluación 2021-2022 sistema OPLE	Calificación final trianual
<b>Jorge Armando Leyva Fuentes</b> Coordinador/Coordinadora de Educación Cívica	Guerrero	01/11/17	9.500	9.670	9.568
<b>Agustín Rodríguez López</b> Jefe/Jefa de Unidad de Educación Cívica	Guerrero	01/01/21	9.500	9.825	9.630
<b>Anel Chaves Alonzo</b> Técnico/Técnica de Educación Cívica	Guerrero	16/05/17	9.340	9.575	9.434
<b>Javier Sánchez Sánchez</b> Técnico/Técnica de Educación Cívica	Guerrero	01/11/17	9.310	9.825	9.516
<b>Juan Carlos Helguera Cantoran</b> Técnico/Técnica de Educación Cívica	Guerrero	01/01/21	9.535	9.750	9.621
<b>Kirios Shadday Jiménez Esparza</b> Técnico/Técnica de Educación Cívica	Guerrero	01/01/21	9.670	9.875	9.752
<b>Carol Anne Valdez Jaimes</b> Técnico/Técnica de lo Contencioso Electoral	Guerrero	01/01/21	9.347	8.747	9.107
<b>Rafael Alejandro Nicolat Hernández</b> Técnico/Técnica de lo Contencioso Electoral	Guerrero	01/01/21	9.347	8.747	9.107
<b>Jaime Flores Pérez</b> Coordinador/Coordinadora de Organización Electoral	Guerrero	16/05/17	9.450	9.298	9.404
<b>Ma. Bertha Pérez Torres</b> Jefe/Jefa de Unidad de Organización Electoral	Guerrero	16/05/17	9.277	8.983	9.179
<b>Aldo González Zurita</b> Técnico/Técnica de Organización Electoral	Guerrero	01/01/21	9.444	8.890	9.222
<b>Nehemías García Hernández</b> Técnico/Técnica de Organización Electoral	Guerrero	01/11/17	9.485	8.933	9.264



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

<b>Diana Fajardo Zaragoza</b> Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana	Guerrero	16/05/17	9.369	9.593	9.459
<b>Abraham Jiménez Rendón</b> Jefe/Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	Guerrero	01/01/21	9.600	9.680	9.632
<b>Alfonso Adame García</b> Técnico/Técnica de Participación Ciudadana	Guerrero	01/01/21	9.625	9.588	9.610
<b>Humberto Conde Carrillo</b> Técnico/Técnica de Participación Ciudadana	Guerrero	01/01/18	9.400	9.588	9.475
<b>Jesús Alejandro Ramírez Hernández</b> Técnico/Técnica de Participación Ciudadana	Guerrero	01/09/17	9.475	9.588	9.520
<b>María Guadalupe León Reséndiz</b> Técnico/Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Guerrero	16/05/17	9.790	9.805	9.796

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de diciembre del 2023.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**